



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año del Fomento de la Vivienda”**

AVISO

Certificaciones de Pago y de Vehículos de Motor disponibles en línea en la Oficina Virtual

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a toda la ciudadanía que tiene disponible en línea, a través de la Oficina Virtual, las certificaciones de recibos de pago y las de registro e historial de los vehículos de motor, con firma digital.

Para obtener las certificaciones de recibos de pago de impuestos el interesado debe ingresar al portal www.dgii.gov.do y con su clave de acceso entrar a la Oficina Virtual, en la que debe seleccionar el tipo de certificación que desea y colocar el número de autorización de pago que recibió de la DGII.

No están disponibles las certificaciones de recibos de pago de Fianzas Judiciales y Depósitos en Consignación, las Sucesiones y Donaciones, las de Transferencia Inmobiliaria ni las de Hipoteca.

Para las certificaciones de vehículo de motor debe completar los campos de placa o chasis del vehículo a consultar y la razón de la solicitud. Solo se emitirán certificaciones de vehículos registrados por el propietario/usuario del Oficina Virtual.

Las certificaciones tienen un costo de RD\$300.00 y se pagan a través de tarjeta de crédito. Los nuevos servicios en línea dispuestos por la DGII responden al mandato del Plan Estratégico 2014-2017, de trabajar por “una administración tributaria al alcance del contribuyente” garantizando condiciones de excelencia en el servicio ofrecido. Estas certificaciones se amparan en la Ley No. 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

La DGII reitera a todas las instituciones estatales y al sector privado sobre la validez de estos documentos, para que asuman las certificaciones con firma digital, teniendo a su disposición, de ser necesario, una consulta en línea para verificar la validez del documento, en el enlace www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 ó 1-809-200-6060 (desde el interior, sin cargos).

DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS